

RADICADO: No 2018-00476-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS

DEMANDADO: JOSE LUIS FERNANDEZ OLIVERA

AL despacho del señor juez, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023), Favor proveer. -

El Secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca - Arauca**

Arauca, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Aceptase la renuncia presentada por la Doctora MARITZA PEREZ HUERTAS, como apoderada del demandante, dentro del proceso Ejecutivo por Pagar Sumas de Dinero No. 2018-00476-00, siendo demandante BANCO POPULAR S.A., demandado JOSE LUIS FERNANDEZ OLIVERA.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ